

Reflexiones sobre del uso de los árboles

Desde la cátedra de Espacios Verdes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, Ana Meehan y Alicia Bobone examinan la importancia de estas plantas.



Los árboles son seres maravillosos; su vida es prolongada, así como su magnitud, muchas veces imponente. Por esto son extremadamente importantes tanto por los servicios ambientales que prestan como por sus cualidades estético-funcionales. Plantados en grandes grupos, formando macizos, en los espacios urbanos y periurbanos, públicos y privados, se los considera dentro de un nuevo concepto: “bosques urbanos”; los que, según la FAO, son fundamentales para mantener la resiliencia de las ciudades frente al cambio climático.

En las ciudades y los pueblos, los árboles de calles, avenidas y plazas, es decir, el arbolado urbano, son materia de estudio y discusión constante. Si bien somos conscientes de que los necesitamos, no siempre los cuidamos y conservamos adecuadamente.

En la cátedra de Espacios Verdes, recibimos frecuentemente consultas relacionadas con problemas en torno al tema de los árboles. Esto pone en evidencia que las personas no siempre son bien asesoradas, que podría estar faltando una venta más dirigida a las verdaderas necesidades del cliente y que, muchas veces, se desconocen las especies y su comportamiento. En ese sentido, los profesionales que intervenimos en el paisaje debiéramos considerar con mayor responsabilidad la selección de especies arbóreas y su manejo, teniendo siempre presente que los árboles no son meros adornos, sino que sus funciones exceden ampliamente la cuestión estética.

Para tomar conciencia, pensemos en la vida de los árboles. El ejemplar más viejo conocido es la *Picea solitaria*, que se encuentra en Suecia y tiene 550 años. Frecuentemente, árboles longevos como el tulipanero (*Liriodendron tulipifera*) y el fresno (*Fraxinus pensilvanica*) pueden vivir más de 250 años; en tanto, un *Ginkgo biloba*, más de 500. En la Argentina hay arboledas que han tomado categoría de patrimoniales, como la Alameda de Colonia Caroya, en Córdoba, que ya ha cumplido 100 años. Lo mismo sucede en muchas plantaciones, en distintas ciudades del país. Si consideramos las especies nativas del centro de la Argentina, podríamos decir que existen algarrobos y quebrachos que superan los 300 años y gozan de

“buena salud”. Obviamente, ninguno de nosotros los sobreviviremos; por lo tanto, plantar un árbol es un acto de responsabilidad muy grande.

Existen árboles para todas las necesidades, pero se comenten muchos errores de selección y es común que se planten especies que por su tamaño final, tarde o temprano, nos plantearán el problema de tener que extraerlos o podarlos, despiadadamente. Como lineamiento general, podemos señalar que es primordial considerar el tamaño de las especies:

- Los “gigantes” de primera magnitud, que miden más de 12 metros de altura, no deben ser ubicados en jardines urbanos o en veredas corrientes. Así, robles, algarrobos, lapachos, liquidámbar, cipreses, sauces, plátanos son especies para grandes parques, para caminos y rutas, cortinas y barreras rurales y bosques urbanos.**
- Los de mediana magnitud, que tienen entre 7 y 12 metros de altura, se adaptan mejor al ambiente urbano; siempre y cuando se considere usar aquellos que desarrollan su sistema radicular en profundidad. En este grupo se destacan acacias, fresnos dorados, *Acer buergeriano*, *Gleditsias inermes*, robinias, entre otros.**
- Por último, los de tercera magnitud, que tienen menos de 7 metros, son excelentes para jardines chicos. Podemos mencionar crespones, *Prunus*, algunos arces como el *Acer palmatum*, frutales como mandarinos, limoneros, almendros y durazneros. Cabe destacar que también brindan sombra a pesar de no ser gigantes.**

Fuera de las ciudades, en campos, estancias, rutas y caminos, se debe considerar el peligro de invasión que representan muchas especies arbóreas para los paisajes regionales.

Siempreverdes, moras, paraísos, fresnos, pino de Alepo, olmos, álamo plateado, entre otros, son una amenaza desde el punto de vista de que compiten con los bosques nativos, que son reservas de diversidad biológica y fuente de bienes naturales comunes. En cada región, existe

una flora autóctona que debe valorarse y conservarse, conocer y potenciar el cultivo de especies arbóreas nativas es responsabilidad de quienes intervenimos en paisaje.

La calidad del sitio es otra condicionante para seleccionar especies arbóreas. Los árboles longevos, de maderas duras y porte majestuoso, requieren de suelos maduros y profundos; en tanto que los de crecimiento rápido y maderas blandas son especies de vida corta y menos exigentes. Las Fabáceas o Leguminosas, tales como espinillos, tuscas, chañares, algarrobos y tipas, son formadoras de suelo, ya que fijan nitrógeno a partir de la asociación de sus sistemas radiculares con bacterias.

La plantación correcta de un árbol requiere de cuidados como, por ejemplo, controlar el estado del sistema radicular (las raíces deben estar sanas y desplegadas); respetar el cuello del arbolito (es decir, no taparlo con tierra ni enterrarlo; hacer un buen pozo, más ancho que profundo); regar adecuadamente y, si fuera necesario, tutorar (para evitar el movimiento del pan de tierra) y proteger los primeros años de vida.

Todos tenemos derecho a disfrutar de los árboles, pero también la responsabilidad de garantizar su calidad de vida ya que ellos seguirán existiendo cuando nosotros ya no estemos aquí.



